

## Educación, asistir, curar: experiencias organizativas y configuración institucional en el marco de la formación del Estado santiaguense entre finales siglo XIX y principios del XX

### *Educate, assist, cure: organizational experiences and institutional configuration during the formation of Santiago del Estero State between the latest XIX and beginning of XX centuries*

Cademartori, Fiorella; Pereyra Gorosito, Lorena

**Fiorella Cademartori \***

fiorellacademartori@gmail.com

Universidad Nacional de Santiago del Estero,  
Argentina

**Lorena Pereyra Gorosito \*\***

lorenalpereyra@gmail.com

Universidad Nacional de Santiago del Estero,  
Argentina

PAPELES del Centro de Investigaciones de la  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 1853-2845

ISSN-e: 2591-2852

Periodicidad: Semestral

vol. 15, núm. 26, e0001, 2023

papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

Recepción: 26 Diciembre 2022

Aprobación: 08 Marzo 2023

URL: <http://portal.amelica.org/amei/journal/500/5004175001/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/pc.2023.26.e0001>

**Resumen:** El siguiente ensayo es una aproximación a la reconstrucción histórica de formas organizativas (instituciones, asociaciones, consejos, organismos, entre otros) vinculadas a la asistencia, la educación y la sanidad que fueron conformándose en el contexto de la modernización estatal en la provincia de Santiago del Estero entre finales de siglo XIX y principios del XX. Dichas instituciones (asociaciones de diverso grado y tipo) fueron progresivamente moldeando el escenario público, así como incorporándose en tanto pieza de la incipiente estructura administrativa del Estado; a la vez que daban cuenta de las manifestaciones de la cuestión social de la época.

**Palabras clave:** Santiago del Estero, Estado, higienismo, asistencia, educación.

**Abstract:** *The following essay is an approach to the historical reconstruction of organizational forms (institutions, associations, councils, agencies, among others) linked to assistance, education and health that were formed in the context of state modernization in the province of Santiago del Estero between the late nineteenth and early twentieth centuries. These institutions (associations of varying degrees and types) were progressively shaping the public scene as well as incorporating themselves as a piece of the incipient administrative structure of the State; at the same time that they gave an account of the manifestations of the social question of the time.*

**Keywords:** *Santiago del Estero, state, higienism, assistance, education.*

## 1. Introducción

Este trabajo busca mapear experiencias organizativas vinculadas al área de asistencia, educación y salud en la provincia norteña de Santiago del Estero. Se

reconoce que estas áreas fueron ámbitos de gran dinamismo durante los procesos de conformación de los Estados, tanto en la esfera nacional como provincial. El periodo de dicha conformación -aún con diferencias por regiones- se ubica a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las necesidades y demandas que el capital exigía a los diversos territorios en el marco de la creciente inserción del país en el mercado internacional, deviene el escenario explicativo de un periodo que transita de la coerción y represión a formas asistenciales institucionalizadas.

Los avances son parte de una iniciativa de pesquisa mayor<sup>[1]</sup> que busca develar las características manifiestas de la cuestión social local, y las formas particulares de respuesta/ atención (o no) que fueron proponiendo ciertas instituciones públicas y privadas, así como actores y colectivos sociales variados que irrumpían en la escena pública disputando demandas y reivindicaciones; lo que asimismo delinearé trazos y brindará pistas para reconstruir los orígenes del Trabajo Social (como modalidad interventiva y como proceso formativo) en la provincia.

En la especificidad del colectivo profesional de Trabajo Social, podemos encontrar diversas miradas sobre el surgimiento de la profesión (Iamamoto, [1983] 2001; Grassi, 1989; Parra, 2001; Oliva, 2007; Rubinzal, 2016; Genolet, 2017) y los trazos de ruptura y continuidad con organizaciones, actores y prácticas consideradas antecedentes.<sup>[2]</sup> Amerita connotar como procesos (en plural) de surgimiento, reconocimiento y legitimidad del Trabajo Social que varían según realidades, dinámicas y contextos a lo largo del país. Así como pensamos las particularidades y singularidades en cada región de América Latina (Montaño, 2000), interesa poder reconstruir la diversidad al interior de la Argentina, mapeo y análisis que se encuentra aún en proceso de creación. Más allá de los diferentes enfoques en este punto, subrayamos el amplio consenso respecto del papel central que cumplió la cuestión social y su mediatización selectiva por parte del Estado para atender sus múltiples manifestaciones, de allí el escenario que propició la necesidad histórica del surgimiento de profesionales que personifiquen dicha atención.

## **2. Experiencias asociativas y su proyección en la realidad santiagueña**

Si bien el recorte temporal de análisis busca dilucidar las formas organizativas en el período de conformación del Estado, se reconoce que las experiencias asociativas y el desarrollo de una sociedad civil con diversos grados de autonomía contaban con larga data en el país. Según Di Stefano (en Williams, 2016: 27) el origen puede detectarse ya desde el período de dominio colonial español hasta la organización de la República en el siglo que va desde 1770 a 1860. Los autores sostienen que, para aquel entonces, la primacía e impronta de la Iglesia Católica era total y se expresaba en cofradías, hermandades, órdenes terciarias, asociaciones de ayuda mutua, entre otras.<sup>[3]</sup> Es a partir de las primeras décadas del siglo XIX que las iniciativas laicas comienzan a ganar lugar -de la mano de la secularización en marcha-, y se inicia un período de multiplicación de experiencias que no se desplazan sino que conviven.

Estas iniciativas producto de las nuevas corrientes de pensamiento, el surgimiento de las ciencias sociales y las ideas vinculadas a la razón, el Iluminismo

y la modernidad comienzan a moldear la vida social, política, económica e institucional del período (Parra, 2001; Moledda, 2015). A partir de 1850, en adelante, se da una “explosión de experiencias (...) expresiones espontáneas de una sociedad civil que se volvía más compleja y autónoma respecto de un Estado que también se estaba consolidando” (nuevamente en palabras de Di Stefano) que no solo se multiplican, sino que se diversifican y abarcan desde lo cultural, educativo, sanitario, habitacional, laboral y de ayuda mutua. Entre éstas encontramos organizaciones de autoprotección y de lucha, que resolvían sus necesidades sociales y que, a la vez, colocaban las demandas colectivas en el espacio público para la conquista del financiamiento (Oliva, 2007). Así encontramos: Sociedades de socorros mutuos, Asociaciones mutuales por oficios y/o nacionalidades, Logias masónicas, Clubes sociales, deportivos y culturales, Organizaciones de consumo colectivo, Asociaciones de colectividades extranjeras, Hospitales de inmigrantes, Comisiones de diverso tipo y con variedad de fines -desde la recaudación de fondos, el ahorro para viviendas a impartir educación-, Bibliotecas Populares, Asociaciones Cooperadoras, Sociedades de Fomento, Grupos Religiosos, Sociedades de Profesionales, Asociaciones Protectoras -diversos fines- entre una larga lista de formas organizativas con diversos niveles de incidencia, alcances geográficos, amplitud de tareas y requisitos de participación. Para finales de 1800, proliferan organizaciones y partidos políticos partidarios junto a asociaciones gremiales, los primeros sindicatos y todas las formas asociativas de protección de las y los trabajadores.

Para la reconstrucción de la historia local, seguimos los planteos de Lvovich y Suriano (2006) y Tenti (2013) vinculados al papel que ocupó la higiene, sanidad y salud en íntima vinculación con la educación y asistencia. Los primeros autores sostienen que es plausible encontrar estudios vinculados a la construcción del campo institucional de intervención social sanitaria en varios puntos del país, dado que fue una arista fundamental en los procesos de formación y consolidación de la estructura estatal nacional, así como de las conformaciones provinciales. Sostienen que la preocupación por la salubridad pública se convirtió en un problema central, de la mano de la formación de los primeros Consejos de Higiene que incluía la disputa entre actores involucrados (de raigambres político - ideológicas en tensión) por el control de los mismos. Así expresan que “el cruce del interés público y privado, así como la vinculación de lo político y lo social, las contradicciones entre poder nacional, provincial y municipal, y la propia formación del Departamento Nacional de Higiene son algunos de los temas que surcan el período de formación del Estado nacional a partir de la década de 1860” (Lvovich y Suriano 2006: 13). Entendemos que Santiago del Estero no fue la excepción, y así lo expresa la historiadora M. M. Tenti quien invita, en los escritos antes referenciados, a develar si la higiene y el sanitarismo actuaron asimismo como perspectiva integradora del cuerpo nacional en la capital de la provincia, a lo que agregamos el papel que cumplió la educación en dicha integración. Las diversas pistas para reconstruir las modalidades de asistencia existentes, la vinculación de los diversos sectores sociales con el Estado (y viceversa) en el marco de su propia conformación, colocan al ámbito socio-educativo, al movimiento higienista y a los abordajes sanitaristas como interlocuciones válidas asimismo para el caso local.

Nos preguntamos entonces cuáles fueron las principales manifestaciones de la cuestión social que el Estado -en conformación- tomó para sí como parte de su política entre finales de 1800 y principios de 1900. La proliferación de enfermedades y epidemias a nivel local en 1868 y 1874 atentaban contra las ideas hegemónicas de “orden y progreso” y aceleraron la necesidad de respuestas sólidas en el ámbito educativo y sanitario, lo que nos interpela a rearmar cómo fue efectivamente ese proceso de configuración de modalidades asistenciales que, para entonces, comenzó a combinar el control y la represión con medidas de asistencia. En dicho proceso la emergencia de diversos actores, sujetos sociales, asociaciones e instituciones resulta clave para comprender dicha configuración.

### **3. Rasgos y transformaciones provinciales a la luz de las nuevas condiciones de producción del capitalismo (agrario)**

Las rápidas mutaciones que se sucedían de conjunto en Argentina a partir de su progresiva inserción en el mercado internacional y sobre todo la vinculación de los espacios subnacionales con el epicentro de las decisiones político económicas comerciales en Buenos Aires son el marco para comprender el armado de la estructura administrativa estatal. Siguiendo los estudios del sociólogo Alberto Tasso (1995), en el marco de la sociedad argentina cuya etapa de desarrollo acelerado se inicia alrededor de 1870 – 1880, Santiago del Estero ocupa un lugar secundario y presenta una situación contradictoria, siendo ejemplo de lo “diferente”: desarrollo inconcluso desde el punto de vista local y un acoplamiento desigual si se observa la integración al espacio nacional.<sup>[4]</sup>

Un notable desarrollo en torno a las manufacturas textiles expresadas en los datos censales de las categorías empleo y actividades comerciales dan cuenta de la “diferencia”. Los efectos del ciclo del ‘80 no se hicieron esperar: la producción azucarera y forestal fueron consecuencias directas de las nuevas condicionalidades económicas impuestas, con un crecimiento exponencial para el período 1879 – 1902, según los aportes de Tasso (1995). En cuanto a las dimensiones de estas industrias en formación, Orellana Gadan (2007: 8) recupera estudios de Tenti [1993] donde refiere la existencia de 124 industrias hacia 1895. De características familiares, pocos empleados (no mayor a 10), a excepción de las vinculadas a la Compañía del Ferrocarril Belgrano (herrería, carpintería y aserradero) y los dedicados a la explotación de bosques.

Lo que resulta interesante es la incidencia de diversos sectores sociales que alteraron las relaciones de hegemonía y dominación local. Se abrió al espacio público una nueva élite compuesta por intelectuales que, en palabras de M. Mercedes Tenti (2013: 96), “centraban sus negocios en la propia organización estatal”. Siguiendo a la mencionada historiadora, la provincia provenía de formas proto – estatales (período 1851 – 1874), con bajo crecimiento de sectores burgueses -en ascenso en otras provincias limítrofes- debido a la escasísima infraestructura de transporte y comunicación que acentuaba el aislamiento económico y espacial en una provincia con una extensión territorial de 138.438.893 km. El territorio y su población originaria registró asimismo la expansión sobre la campaña y el avance sobre la frontera indígena con expulsión, apropiaciones de tierras y despojos (Banzato y Rossi, 2010). Según el Primer Censo Nacional de 1869, sobre un total de 132.898 habitantes en Sgo. del Estero,

el 94,2% de la población era rural, siendo la región central (Capital, Banda, Robles, Silípica, San Martín y Loreto) la que concentraba el 37,5% del total. Hacia 1914, la población se había duplicado, alcanzando los 261.473 habitantes, representando solo el 3,3% del total del país (7.885.237).

Aun así, este proto – estado no lograba afirmarse en su papel de estructurador y organizador del conjunto del espacio provincial. Aunque sí, como consecuencia de dicha expropiación de territorio indígena, se dio inicio a un mercado inmobiliario sumamente activo, de grandes disputas entre las élites rurales no solo por la compra/apropiación de extensiones de tierras fiscales (bosques nativos) sino por accesibilidad a obras de irrigación y agua, así como proximidades a las vías de ferrocarril en construcción. A su vez, las acciones de disciplinamiento y control social de los sectores subalternos se desplegaban con fuerte presencia de la policía, comandancia de armas, militarización de ciertas zonas, lo que aun así resultaba poco eficaz en los términos esperados por los sectores impulsores de esta nueva dominación territorial.

La tesis sobre el arribo de un sector diverso de actores a la escena pública y a la institucionalidad política, es reforzada por Tasso (1995: 170) al expresar que en las últimas dos décadas del siglo XIX, “el Estado provincial alcanzó organicidad y desarrolló una capacidad de acción política que hasta entonces estaba restringida a la voluntad de los caudillos”. Vale destacar el clima convulsionado dada las tres intervenciones federales que conoció la provincia hacia 1892, 1895 y 1898 (Lescano, 1996). En la búsqueda de intersticios de inserción en la escena política y en la disputa por lugares dentro de la administración burocrática estatal, así como en la pelea por los recursos que el Ejecutivo debía ordenar y centralizar (desde los límites geográficos hasta los impuestos de las actividades productivas), se identifican diversos proyectos institucionales.

En diálogo nuevamente con Tenti (2013: 254) destacamos su mirada sobre lo que el proceso modernizador había conformado: nuevas relaciones sociales que llevaban a la burguesía emergente a reclamar al Estado en formación, una serie de medidas que ayudasen a consolidar las relaciones políticas y económicas de dominación, entre las que podríamos incluir prácticas vinculadas a la salud, a la educación y a reproducción social del conjunto de la población. Según la autora, “la vigilancia sobre las clases subordinadas conducía al Estado a generar mecanismos de control social que promovían alternativas de represión manifiestas. Al otorgar a la policía poder para captar las fuerzas de trabajo remisas, se legitima a la coerción. El Estado Liberal que se instauraba creaba, en oposición, formas para limitar la libertad personal y controlar la circulación y ocupación de las personas a través de procedimientos represivos, argumentando prácticas civilizatorias”.

En línea con este planteo, Reyna (2019: 17) sostiene “a tono con el discurso nacionalista de la época, la población escolar debía ser ponderada como futuro capital humano. Desde esta perspectiva, la educación debía consolidar la identidad nacional y preservar la salud para la capacidad productiva y reproductiva de la fuerza laboral”. Bajo estas premisas se explica asimismo el fomento e iniciativas desde el Estado (y desde ciertos sectores dominantes con influencia en el mismo o siendo parte de su estructura) de creación y surgimiento de instituciones, asociaciones y demás formas organizativas que se vinculan al

cuidado de la población y su instrucción, y no solo su adecuación moral y/o control vía represión.

#### **4. Mapeo de las primigenias expresiones organizativas a nivel local: de la represión y la caridad a las respuestas institucionales en “tiempos modernizantes”**

Diversos autores (Suriano, 2000; Fernández, 2017) resaltan la incompatibilidad de las ideas liberales de “orden y progreso” que sustentaban los propulsores de los procesos modernizantes en las diversas regiones del país, con la primacía (y/o casi única respuesta estatal) de medidas represivas a la hora de moldear las conductas y normar las acciones de los sectores subalternos. Sin dudas, la educación y la salud devinieron en las áreas de incidencia para la configuración de la moral de la época, y fueron foco de las frecuentes disputas político - ideológicas entre grupos en pugna. Las disputas discurrían asimismo por el sentido y las ideas que se legitimarían y proliferarían desde dichas instituciones. Según Williams (2016) resultaron sello de época, en la provincia, los recurrentes debates entre los sectores conservadores con fuerte ligazón con el catolicismo, enfrentados a los grupos liberales defensores de la secularización y la laicidad.

La identificación y sistematización de asociaciones y/o instituciones e iniciativas estatales y privadas, su ubicación temporal, los actores y sectores involucrados, así como las principales tareas impulsadas, nos permitirá mapear cuáles fueron las experiencias asociativas y cómo se configuraron las respuestas asistenciales (educativas y de salud) a nivel local.

**Cuadro 1. (1)**  
**Mapeo de instituciones / organizaciones / asociaciones**  
**vinculadas a la asistencia en Sgo del Estero entre 1868 - 1924**

Tipo de Asociación/ Organización / Institución	Fecha y Lugar	Actores involucrados / Pertenencia Política - Social - Institucional	Principales acciones desarrolladas	Ámbito de intervención
1868 - 1era Epidemia de cólera 1870 - Epidemia de fiebre amarilla (en Buenos Aires) 1874 - 2da Epidemia de cólera				
Comisión de Salubridad Pública	1868	Integrado por un médico y vecinos de la ciudad	Sin datos precisos	Salud
Comisión de vecinos	Abril 1871	Gob. Montes nombra comisión	Suscripciones entre el vecindario para contribuir al alivio y socorro de los afectados de la epidemia de fiebre amarilla de Bs As. (viudas y huérfanos)	Recaudación fondos / Solidaridad
Sociedad de Beneficencia (SB)	Marzo 1876	Mujeres de la élite provincial	Asistir a los pobres. Moralizar, educar, amparar a las mujeres de los sectores populares. Administrar y supervisar instituciones locales.	Asistencia social/ Educación
Asilo de Mendigos	Septiembre 1880	Gobernación de la provincia. Dirigido y administrado por la SB.	Beneficencia pública. Alojar y atender a personas que carezcan de los medios para subsistir.	Asistencia social
Consejo Provincial de Higiene Pública (ex Comisión de Salubridad Pública)	Junio 1880  1895: Presidido por Antenor Álvarez	Gobernación de la Provincia (Mandato Pedro León Gallo) Decreto del Ejecutivo	Preservar y cuidar la Salud Pública.	Salud
1884: Ley Nacional N. 1420 de Educación obligatoria, gratuita y gradual. 1880-1888: Creación el Consejo General de Educación Provincial (CGE) - ex Junta Central de Instrucción Pública creada en 1859-				
Colegio Belén y otras escuelas particulares o de asociaciones católicas	Abril 1886	Agrupaciones católicas o de orden religiosas.	Instrucción de la "mentalidad y la moral" de la sociedad.	Educación
Comisión de Inmigración	Julio 1887	Sin datos	Prestación de asistencia facultativa gratuita	Sin datos
Intendencia Municipal	Junio 1887	Municipio de la Capital de Sgo (Intendencia Absalón Rojas)	Cuidar aseo, higiene y orfanato de la ciudad.	Higiene, Salud
Hospital de Caridad o Mixto	Octubre 1888  1896: Presidido por Antenor Álvarez	Dependiente del Consejo de Higiene, bajo la tutela de la SB.	Atención médica, control de la higiene pública, evitar la proliferación de enfermedades.	Salud / Asistencia social
Sociedad Sarmiento de Socorros Mutuos	Octubre 1888	Fundada por Juan Belisario Flores	Colaboraba con la municipalidad haciendo visitas domiciliarias preventivas y asistenciales Actividad cultural: fundan luego la Biblioteca Sociedad Sarmiento	Sanidad, Asistencia Social, Cultura.
Sociedad Española de Socorros Mutuos	Octubre 1889	En la reunión inaugural participaron más de 70 asistentes (muchos vinculados a la élite local)	Sin datos	Sin datos
Escuela de Artes y Oficios	Mayo 1899	Creada por iniciativa de la SB en articulación con el CGE.	Educación para mujeres, vinculada a trabajos de costura y servicio doméstico.	Educación

**Cuadro 1. (2)**

1901: Epidemia de malaria 1902: Publicación de Reglamento del Hospital Caridad - Hospital Mixto 1904: Ley de Educación Provincial.				
Escuela Libertad	1902. Ciudad de la Banda	Fundada por iniciativa de militantes socialistas	Democratizar condiciones y acceso a la educación de los niños.	Educación
Inspección Médica Escolar	Julio 1903	Creada por el Poder Ejecutivo en colaboración del CGE.	Velar por la higiene de las escuelas y cuidar la salud de los niños.	Educación/ Salud
Asilo Rivadavia	Noviembre 1914	Creado y fundado por la SB. Subsidiado por el gobierno de la provincia.	Albergar mendigos de ambos sexos. Brindar servicios de asistencia médica y demás cuidados.	Asistencia social/ Salud.
1901. Antenor Álvarez es nombrado delegado del Departamento Nacional de Higiene. Elabora el informe "Paludismo - Plan de defensa sanitaria para la ciudad y centros rurales de la prov. de Sgo del Estero. Presentado en el Congreso Nacional de Paludismo en Bs. As. en 1902 y aprobado por unanimidad.				
Sala de Primeros Auxilios	1914	Institución femenina privada de asistencia. Laica. Provenían de la élite. Ligadas al socialismo.	Suministrar primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad. Carácter mutualista	Asistencia social/ Salud
Hospital General - Independencia	1914: se autoriza la construcción. 1915: se inician las obras. 1916: Inauguración.	Fondos públicos. Bajo el gobierno de Antenor Álvarez.  Modificación de nombre y su inauguración se realizaron en julio del '16 en conmemoración del centenario de la independencia del país.	Hospital general. Obra monumental de varios pabellones. Servicios de farmacia, consultorio externo, capilla, casa de hermanas, cocina general, hidroterapia, desinfección, cirugía, maternidad, clínica médica, pediátrica, ginecológica y dermatológica.	Salud
Comité Local de la Cruz Roja Argentina y Escuela de Enfermeras de la CR	Mayo 1920  1922	Asociación privada humanitaria.	Asistencia en inundaciones. Reparto de ropa, vales de subsistencia y pan. Educación sanitaria popular. Instituto maternal. Formación de Enfermeras.	Salud / Asistencia social
Policlínico Santiagueño	1921	Sociedad privada mutualista	Servicio de consultorio. Médico en domicilio. Subsidio por parto y por fallecimiento - entierro.	Salud / Asistencia social
Asistencia Pública	1924	Organismo estatal permanente.	Sin datos	Salud
Liga contra Tracoma	1928	Presidida por el Dr. Antenor Álvarez.	Sin datos	Salud
		Participación de CHP - Dep. Nac de Higiene - Cruz Roja Local		

Elaboración Propia. Fuentes: Alderete de More, N. (1998); Castiglione, A.V. (2017); Oddo, V. (1968); Sgoifo, M. (2010). Archivo: El Liberal, Edición 50° y 80° aniversario. Compilación Leyes: decretos y resoluciones 1883 a 1898.

#### *4.1. La influencia de la corriente higienista en el ámbito sanitario y de salud*

Alderete de More (1998: 56) sostiene que, durante las primeras décadas de 1800, no se registran documentos que revelen la existencia de organismos sanitarios oficiales ni privados, aludiendo que para aquel entonces "los enfermos eran atendidos por curanderos y los que tenían recursos se dirigían a Bs. As. o Tucumán". Al referirse a curanderos, la autora remite a prácticas históricas

de “hechicería” y curanderismo que reconocemos de extendida presencia en territorio santiaguino (Faberman, 2005). Formas pretéritas de resolución de procesos de salud - enfermedad, del que el avance de la medicina se propuso luego deslegitimar y erradicar.<sup>[5]</sup>

La referencia a una epidemia de cólera que azotó a la provincia hacia 1868 y su repetición con mayor crudeza en 1874, pusieron en evidencia la inexistencia de organismos que pudiesen centralizar medidas, proponer paliativos y/o esgrimir acciones preventivas, a la vez que “la necesidad de auxiliares capaces o idóneos para afrontar la problemática sanitaria que se vivía en esos momentos” (Alderete de More: 1998). Dicha epidemia deviene en punto de inflexión. Con una duración de dos meses entre enero y marzo del ‘68 produjo numerosísimas víctimas; la segunda del ‘74 aún encontró a la provincia sin hospital en la ciudad, por tanto, desprovista de medios para contenerla según la autora, que a la vez sostiene que el viejo templo de la Iglesia Santo Domingo funcionó como Lazareto para contención de los enfermos. La fuerte presencia, rápida propagación y contagio de enfermedades infecciosas endémicas, principalmente cólera, viruela, fiebre tifoidea y paludismo, aceleraron las iniciativas urbanísticas y cierto control sanitario, aunque discontinuo. Algunas medidas concretas fueron, por ejemplo, el traslado del Cementerio y el Matadero a zonas por fuera del radio del incipiente trazado urbano.

La recuperación de fuentes, ciertamente dificultosa por la contradicción de datos, se evidenció respecto de la presencia o no de organismos estatales que dieran respuestas durante las epidemias mencionadas. Vicente Oddo (1968: 256) alude que justamente hacia 1868 a raíz de la epidemia de cólera se forma la “Comisión de Salubridad Pública” integrada por un médico titular y vecinos de la ciudad.<sup>[6]</sup> Dicha comisión pasa a denominarse luego Consejo de Higiene Pública (CHP),<sup>[7]</sup> organismo técnico permanente creado hacia julio de 1880, por decreto del Poder Ejecutivo bajo la gobernación de Pedro León Gallo (Oddo, 1968: 148 - 150). Sería entonces el primer cuerpo orgánico de gobierno destinado específicamente a la preservación y cuidado de la salud pública.

En palabras nuevamente de M. M. Tenti (2013: 257) “en la epidemia de cólera de 1886 se designaron comisiones de higiene, dependientes del CH, encargadas de inspeccionar domicilios particulares e intimar a propietarios u ocupantes a poner las viviendas en perfecto estado de aseo y limpieza imponiendo multas a quienes no lo hicieran”. Asimismo, se menciona este tipo de acciones de aseo y control sanitario en dependencias públicas, tales como mercado, matadero, corrales, cuarteles, cárcel pública, colegios, conventos y escuelas.

Pocos años después, hacia 1902, con fuerza de ley se dispone la reorganización del CHP de la provincia. Esta normativa dividía al Consejo en una rama ejecutiva y otra administrativa. Con varias divisiones en secciones, la ley evidenciaba una mayor complejidad, especialización y ampliación en la atención de la salud. La primera sección establecía la asistencia pública, hospitalaria, y a domicilio, el servicio de vacunación y el de dispensario de salubridad; la segunda comprendía la inspección técnica de las escuelas y de los servicios sanitarios urbanos, higiene de las sustancias alimenticias e higiene de las construcciones; la tercera, por su parte, la higiene administrativa, ejercicio de la medicina, medicina legal, legislación sanitaria, higiene urbana y rural, estadística sanitaria e inspección de farmacias. La cuarta comprendía profilaxis de las enfermedades infecto - contagiosas y

exóticas, y el servicio de desinfección. Destacamos el inc. 10 del art. 8 (Cap. III) que esgrimía que son deberes y atribuciones de CHP, entre otros, “Designar las comisiones encargadas de hacer las visitas de inspección domiciliaria en la ciudad, dándoles las indicaciones pertinentes para corregir los defectos observados y mejorar la higiene pública y privada”. Comienza a detectarse modalidades de intervención que luego serán atribuidas a las enfermeras visitadoras, visitadoras de higiene escolar o social (del que aún no contamos con mayor evidencia).<sup>[8]</sup>

Distintas fuentes<sup>[9]</sup> mencionan, en estos años, la emisión y ejecución de partidas presupuestarias para acciones de corte higienista: desde la creación del CHP al subsidio y financiamiento de instituciones privadas. Aún con cierta centralidad estatal en el control del aseo público a los fines de evitar la proliferación de las enfermedades, la construcción de una institución hospitalaria no se concretaba y se volvió imperante para las autoridades de la época. Tras algunos fracasos en la venta de tierras fiscales donde se emplazaría el primer nosocomio del territorio, el 07 de octubre de 1888, acompañando la insistencia y labor de Higienista Dr. Antenor Álvarez,<sup>[10]</sup> se inaugura (aún inconcluso según planos originales) el Hospital de Caridad o Mixto que cumplió funciones hasta 1960. Se observa en el mapeo la existencia de comisiones y sociedad de socorros mutuos, que variando su accionar, dan cuenta de iniciativas que con mayor o menor grado de autonomía van respondiendo a necesidades y demandas de la población en general y de ciertos colectivos en particular (inmigrantes, por ejemplo).

Para principios de siglo, destacamos el reconocido informe del Dr. Álvarez titulado “Paludismo - Plan de defensa sanitaria para la ciudad y centros rurales de la prov. de Sgo. del Estero”, que respondía a la grave situación de mortalidad que reflejaba la provincia con el índice más alto del país. A la vez, más de la mitad de la población tenía fiebre palúdica y el 66,5% de las defunciones se producían por enfermedades infecto-contagiosas (Oddo, V. en Tenti, 2013: 259). Entre otras medidas, el plan incluyó la dotación de agua potable, cloacas y obras de salubridad para la ciudad; prescindir de acequias a orillas de las veredas; pavimentar partes de la ciudad; crear consultorios médicos gratuitos; difundir la profilaxis de enfermedades infecto-contagiosas; realizar desagües pluviales; drenar y disecar el foco palustre rellenando parte del terreno del río (creación del actual Parque Aguirre), entre otros.

La Cruz Roja, en el marco de creación de seccionales, incluyó a Sgo. del Estero y en mayo de 1920 se constituye formalmente (había tenido alguna participación en epidemias de 1868 pero sin continuidad). Crean la primera escuela de Enfermería de la provincia hacia 1922. Entre las tareas realizadas, se observa no sólo lo ligado a la salud y la difusión del Higienismo, medidas preventivas y de promoción sanitaria, sino también asistenciales (en sequías e inundaciones a lo largo de la provincia). Siguiendo a Tenti (2013) entre sus creaciones se destacan: Escuela de Samaritanas (un año de estudio) y de Enfermeras (dos años) desde 1922; el Instituto Maternal, consultorios de niños, oftalmológico y de garganta, nariz y oído. Asimismo, con incidencia en la creación de la Liga contra el Tracoma (1928) “enfermedad que asolaba la provincia, estableciendo curatorios provisorios en las principales escuelas, en las que enfermeras-visitadoras concurrían provistas de botiquín portátil para curaciones”.

Las primeras dos décadas de 1900 resultan muy prolíficas en términos de creación de instituciones, hospitales, asociaciones y demás bajo iniciativa estatal. Asimismo, se observa que ciertas demandas eran asumidas y respondidas a través de privados o colectivos políticos que irrumpieron en la escena pública. La necesidad de contar con fuerza de trabajo en condiciones para su inserción en el mercado laboral, en el marco de una industrialización azucarera y forestal incipiente resulta arista explicativa.

#### *4.2. Beneficencia, religión, mutualismo y laicidad: la convivencia en el ámbito educativo - asistencial*

Jugo Juárez (2018:100-101) sostiene que hasta el año 1854 el proceso de escolarización en la provincia dependía de la actividad desarrollada por el Convento de San Francisco y el Convento de Santo Domingo, de la enseñanza particular de la maestra Irene Urrejolas, y de dos escuelas ubicadas en Villa Loreto. La creación de la Junta Central de Instrucción Pública en septiembre de 1859 marcó un hito en el sistema de enseñanza provincial. El censo de 1869 arroja 132.000 habitantes en toda la provincia, registrando una población de 33.375 niños en edad escolar -entre 6 y 14 años- de los cuales 3.684 se encontraban escolarizados, representando el 12 % del total. El índice de analfabetos eran 19.500 habitantes, representando un 85 % del total de la población.

Siguiendo con los aportes del mencionado autor, resaltamos que en el periodo de 1861 y 1868, el Estado provincial se encontraba en déficit fiscal, lo cual incidía en el atraso de pago de salarios y en la imposibilidad de crear nuevas escuelas, lo que llevó al gobierno nacional a subvencionar en la provincia. Las subvenciones nacionales estaban destinadas al fomento de la instrucción pública, a la creación de edificios escolares, pagos de sueldos, adquisición de mobiliarios, libros, útiles. Con los datos arrojados por el censo de 1895, 161.592 habitantes, representando un 21 % en comparación al censo de 1869, podemos decir, que hubo un crecimiento gradual no solo en la población que habitaba el territorio provincial, sino también un incremento en materia de educación pública. Hasta el año 1898, se habían inscripto 8.477 alumnos en las 18 escuelas existentes (Jugo Juárez, 2018: 108).

Se observa, a la vez, como diferentes sectores de la sociedad civil fueron atendieron las necesidades educativas de la infancia y/o sectores marginales de la provincia. En el ámbito socio-educativo y asistencial, se distinguen sociedades y asociaciones planteándose la actividad filantrópica como objeto de interés público (Sgoifo, 2010). Entre ellas, la Sociedad de Beneficencia (SB), que representa una fornida institución de acción en lo social, presidida y conformada íntegramente por mujeres de la élite local (esposas y/o familiares de profesionales, funcionarios y políticos, militares, personalidades públicas, etc.), creada por el Estado provincial el 09/03/1876, como parte de las primeras expresiones de asistencia social institucionalizadas en la provincia. Se observa en varios registros que las fuentes de financiamiento de las obras sostenidas provenían en su mayoría del Estado, de la caridad privada, donativos y autosubsidios.

La SB se destacó no solo en la atención a lo social y al cuidado de los pobres, sino también en el orden educacional, haciendo referencia a la creación de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, como iniciativa de la comisión de damas. Esta

escuela, dispuesta el 30 de mayo de 1899 plantea un currículo teórico- práctico que incluía aprendizajes apropiados para los trabajos de costura y de servicio doméstico – lavado, planchado y cocina- (Jugo Juárez, 2018: 96), la creación de esta institución educativa y un contrato celebrado en el año 1900 data del trabajo articulado que sostenía la SB con el Consejo General de Educación. La inspección en los Colegios o Escuelas de niñas de la Capital fue uno de los principales objetivos de la SB al momento de su creación.

Algunos datos sobre el peso de la SB en la dinámica social de la época, evidencian que sus acciones estaban ligadas a la asistencia de los pobres y a la administración de instituciones, como el renombrado Hospital Mixto, para el cual, la SB habría contribuido con una importante suma de dinero para su creación.<sup>[11]</sup> El Asilo de Mendigos, creado en septiembre de 1880 como un establecimiento de “beneficencia pública” en el que se alojaban y eran atendidos para recibir alimentos, residencia y abrigo, los que a juicio de la Comisión de Mujeres carecían “absolutamente de medios de subsistencia”. El Asilo Rivadavia, fundado en noviembre de 1914 por la misma SB, destinado a albergar mendigos de ambos sexos, brindaba asistencia médica y demás cuidados (cobertura para cincuenta personas). La donación por parte del Estado provincial de un inmueble a la SB para la construcción y funcionamiento de un correccional de mujeres (Castiglione, 2017) que, sumado a las acciones educativas y moralizantes dirigidas a mujeres de los sectores populares, da cuenta de varios aspectos de normatización y normalización que concentraban en la vida cotidiana de éstas. Hacia 1892, ciertos sectores liberales que pretendían la centralización de acciones estatales y una orientación laica en las mismas, promovieron la separación de la SB de la conducción y administración del Hospital Mixto, que no prosperó.

Según Jugo Juárez (2018: 108-115), durante el periodo 1854 a 1901 se vislumbraron cambios significativos en el ámbito educativo, evidenciándose un crecimiento paulatino del presupuesto destinado a sueldos del personal docente, refacciones, alquileres y construcción de escuelas. Las elecciones electorales de 1898, podría constituirse según el autor, como un momento final de etapa de estructuración del estado provincial por parte de la élite gobernante, que evidenciaba la conformación de un campo periférico de producción y circulación intelectual y cultural, con intrínseca vinculación con lo escolar, debido al accionar de nuevas instituciones como la Biblioteca Sarmiento (nacida en 1888 como Sociedad Sarmiento de Socorros Mutuos), la circulación de periódicos como “La Reforma” y “El Liberal”.

El crecimiento de la matrícula y la creación del Consejo General de Educación (CGE) en reemplazo de la Junta Central de Instrucción Pública, la Ley de Educación provincial de 1904 que refuerza las modificaciones en tanto forma y funcionamiento del sistema educativo, constituyen un piso de institucionalidad y un nivel de complejidad del mismo. Hacia 1900, la provincia contaba con 121 edificios, 14 fiscales provinciales, uno nacional y 102 particulares. Algunas particularidades a destacar de la Ley resultan el plan general de estudios, tanto para las escuelas públicas de la capital y centros urbanos, como para las escuelas del ámbito rural. En los diferentes niveles se dictaba educación física (higiene, ejercicios físicos y juegos libres), educación literaria (lectura, escritura, idioma nacional), educación social (historia, geografía, moral, urbanidad, instrucción cívica), educación científica (aritmética, geografía, ciencias naturales), educación

estética (dibujo, caligrafía, música) y educación industrial (trabajo manual -para varones- y labores de mano -para mujeres-). Para las escuelas de la ruralidad evidenciamos cambios en educación industrial, ya que pretendía orientar el aprendizaje de los varones hacia la chacra escolar, enseñando agricultura (para el preparado de la tierra con pequeñas herramientas, siembra por trasplante, plantas que se cultivan en las diversas estaciones según la localidad) y ganadería (alimentación y cuidado de animales domésticos). Otras de las novedades que contempla la Ley es el rol de la Inspección Médica Escolar, creada por el Poder Ejecutivo en mayo de 1903, con el objetivo de velar por la higiene de las escuelas, cuidar de la salud de los niños/as, apartando las causas de enfermedades que amenazaban en la época (Art 1. Capítulo I).

En el ámbito educativo hubo una fuerte influencia de variadas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas agrupaciones católicas o de orden religiosas como la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, la Asociación Pía Unión Hijas de María y la Comisión de Damas, que tuvieron una significativa participación e iniciativa en la construcción de escuela para niños/as pobres. Las colectividades inmigrantes que, si bien contribuyeron en menor medida, según Sgoifo (2010), participaron en la creación del Colegio de Niños Pobres del Obispo de Siria (asociaciones e instituciones educativas de las cuales no se obtienen mayores datos). El compromiso de militantes socialistas y asociaciones constituidas por grupos de docentes provinciales como la Sociedad Protectora de Niños Pobres, la Filantropía Escolar, la Asociación Magisterio Santiagueño, de socorros mutuos y la Liga del Magisterio -con orientación mutualista, creada el 3 de febrero de 1912- irrumpieron con iniciativas para la creación de instituciones que atiendan las necesidades educativas vinculadas a las infancias. La escuela Libertad, fundada en 1902 en la ciudad de la Banda, fue un empuje del grupo de socialistas.

## 5. Conclusiones

La reconstrucción histórica y el mapeo de formas organizativas vinculadas a la asistencia, la educación y la sanidad que fueron conformándose en el contexto de la modernización estatal en la provincia de Santiago del Estero, aunque aún en proceso de construcción, posibilita una mirada integral de qué tipo de respuestas ofrecían los sectores dominantes hacia el conjunto de la población entre finales de siglo XIX y principios del XX.

La diversidad y variedad de comisiones, asociaciones, organizaciones, comités, escuelas, sociedades de socorros mutuos, hospitales, etc. fueron moldeando el escenario público y, a la vez, visibilizando las manifestaciones de la cuestión social de la época a las que se definía dar intervención política. No sólo lo estrictamente público sino también experiencias privadas y autónomas hacen aparición en una provincia caracterizada por: enormes extensiones con una población mayoritariamente rural y dispersa para principios de siglo pasado, con bajísimos índices de alfabetismo, con el mayor índice de mortalidad del país y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas que asolaban con epidemias y temores a la repitencia de éstas. Este escenario encuentra al higienismo, sus ideas y exponentes, en un lugar destacado de la dinámica societal. No solo en el ámbito estrictamente sanitario sino con fuerza en el educativo como forma de normalizar

y normatizar prácticas, costumbres y acciones que la época exigía de la mano de un mercado laboral en creciente proceso de asalariamiento.

Este extenso y ciertamente difuso periodo considerado, dado el carácter exploratorio del mapeo, demuestra un piso de institucionalización en salud y educación para la segunda década de 1900. Las pujas y disputas entre los representantes ligados al catolicismo, liberalismo, socialismo, higienismo, laicismo (que no se excluyen, se entrecruzan y conviven) requieren mayores profundizaciones. Si bien resulta un avance para tender puentes hacia la recuperación de los trazos originarios del Trabajo Social (institucionalización y profesionalización) a nivel provincial, queda pendiente relevar, indagar y visibilizar demandas colectivas y otras experiencias organizativas provenientes de los sectores sociales no ligados a la estructura administrativa estatal o a los sectores dominantes de la escena pública de aquel entonces. Esto en aras de superar las miradas excesivamente y/o únicamente estatistas en la reconstrucción histórica del período que resultan mayoritarias en las investigaciones, documentos y archivos.

## Referencias bibliográficas

- ALDERETE DE MORE, N. (1998) *Historia de la Enfermería en Santiago del Estero*. Barco edita: Sgo del Estero.
- ALÉN LESCANO, L. (1996). *Historia de Santiago del Estero*. Rosario: Plus Ultra.
- BANZATO, G.; ROSSI, M. C. (2010). El mercado de tierras en las fronteras interiores argentinas: La expansión territorial de Buenos Aires y Santiago del Estero en la segunda mitad del siglo XIX en *América Latina. Historia Económica*, núm. 34, julio-diciembre, 2010, pp. 7-34. <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALH>.
- CASTIGLIONE, A. V. (2017). *Historia de Santiago del Estero 1890/1900: el asesinato del diputado Pedro García*. Santiago del Estero: edición de Antonio Virgilio Castiglione.
- FABERMAN, J. (2005). *Las Salamancas de Lorenza: magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán Colonial*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- FERNÁNDEZ, M. E. (coord.) (2017). *La salud: instituciones, espacios y actores*. San Miguel de Tucumán: Imago Mundi.
- GENOLET, A. S. (2017). *Asistencia Social en Santa Fe: experiencias de las primeras egresadas*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- GRASSI, E. (1989). *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- IAMAMOTO, M. (2001). *Servicio Social y división social del trabajo*. San Pablo: Cortez Editora.
- JUGO JUÁREZ, A. (2018) El surgimiento del sistema educativo en Santiago del Estero, 1850-1900. *Revista IRICE* N° 34.
- LVOVICH, D.; SURIANO, J. (edit.) (2006). *Las políticas sociales en perspectiva histórica: Argentina, 1870 – 1952*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MOLEDDA, P. M. (2015). *La “cuestión social” en el Trabajo Social Argentino: debates y posturas contemporáneas*. La Plata: Dynamis editora.
- MONTAÑO, C. (2000). *La Naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. San Pablo: Cortez Editora.

- ODDO, V. (1968). *Historia de la Medicina en Santiago del Estero: su evolución conjunta al desarrollo científico – técnico – cultural local desde mediados del siglo XVI hasta promediar el siglo XX*. Santiago del Estero: Editorial El Liberal.
- OLIVA, A. (2007). *Trabajo Social y Lucha de Clases: análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. Buenos Aires: Imago mundi.
- ORELLANA GADÁN, R. M. (2007). “El Higienismo en Santiago del estero a fines del siglo XIX y principios del XX: introducción, discurso y efectos de poder”. Disponible en: [www.fundacioncultural.org](http://www.fundacioncultural.org)
- PARRA, G. (2001). *Antimodernidad y Trabajo Social: orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino*. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- REYNA, C. (2019). La lucha antitracomatosa escolar en Santiago del Estero, Argentina (1920-1940). *Revista CS*, 27, 13-35. <https://doi.org/10.18046/recs.i26.2703>
- RUBINZAL, M. (2016). “Volviendo a los orígenes del servicio social. El caso de la Escuela de asistentes sociales de Santa Fe” en *Revista Avances del Cesor*, V. XIII, Nº 15, Segundo semestre 2016.
- SGOIFO, M.G. (2010) *Estado, educación y género en Santiago del Estero 1872-1914*. 1ª ed. Santiago del Estero: Lucrecia.
- SURIANO, J. (comp.) *La cuestión social en Argentina: 1870 – 1943*. Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- TASSO, A. (1995). “El impacto de una etapa de cambio social en la estructura ocupacional. Santiago del Estero 1869 – 1895” en *Actas del I Congreso de Investigación Social: Región y Sociedad en Latinoamérica, su problemática en el noroeste argentino*. Organizado por los Institutos IEG, IHPA, IIH e IA de la FFyL – UNT.
- TENTI, M. M. (2013). *La Formación de un Estado Periférico: Santiago del Estero 1875 – 1916*. Santiago del Estero: Ediciones UCSE.
- WILLIAMS, F. (2016). *Escuela y porvenir: la cuestión educativa según el decir identitario liberal en Santiago del Estero (1930 -1946): El caso de Los Amigos de la Educación*, Tesis de grado, Licenciatura en Sociología, FHCSyS, UNSE. El Liberal, Edición 50° y 80° aniversario.

## Fuentes y archivos

- Recopilación de Leyes, Decretos y Resoluciones de la Provincia de Santiago del Estero. Tomo II (1869- 1876) y Tomo III (1877-1882).
- Compilación Leyes: decretos y resoluciones 1883 a 1898. El Liberal, Edición 50° y 80° aniversario.

## Notas

[1]“Políticas sociales en clave histórica: demandas y actores sociales, procesos de institucionalización de derechos y espacios socio – ocupacionales del Trabajo Social”. Proyecto CICyT - UNSE.

[2]Compartimos la mirada de Mariela Rubinzal (2016: 114), al expresar que dicho surgimiento ha sido explicado “como forma de control de la vida cotidiana; como el fruto de la acción de los médicos higienistas; como un proceso de transición de un saber tradicional a uno experto; como consecuencia del advenimiento del Estado de Bienestar e inclusive como resultado del modo de producción capitalista”.

[3]El texto recuperado por Williams es de Di Stefano, Roberto (2002) “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista” en *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Buenos Aires: Edilab.

[4]Tasso (1995) plantea que la provincia no produjo ni cereales ni carnes (modelo primario agroexportador) y que provenía a su vez de un notable desarrollo de manufacturas textiles. La consecuencia directa de las nuevas condiciones económicas del ciclo del '80 fueron la producción en torno a la caña de azúcar y su industrialización; así como la “industria” forestal (la apropiación de bosques nativos destinados a durmientes ferroviarios, postes y carbón).

[5]Hacia septiembre de 1907 se estableció en Boletín Oficial una normativa de reglamentación de las profesiones. La ley de “Ejercicio de la Medicina y Farmacia” que, entre otras facultades, brindaba las autorizaciones de ejercicio según títulos, penaba el ejercicio ilegal de la medicina y combatía el curanderismo.

[6]No contamos aún con fuentes que puedan afirmar ni contradecir esta información. En el texto no existe referencia a decreto o ley de creación.

[7]Siguiendo a dicho autor y texto, el CHP pasa en 1951 a ser Dirección General de Sanidad y hacia 1958 Ministerio de Salud Pública.

[8]Al momento, el primer registro de Visitadoras de Higiene como trabajadoras de una institución estatal, en este caso el CHP, se observa en la Edición El Liberal 50° fechada el 3/11/1948. En la sección Profilaxis y Estadística se las menciona como responsables de sección.

[9]El Liberal, Edición 50° y 80° aniversario. *Compilación Leyes: decretos y resoluciones 1883 a 1898*.

[10]La corriente higienista en la provincia tuvo como principal figura al Dr. Antenor Álvarez. Exponente de peso nacional, fue parte a nivel provincial de los principales organismos y asociaciones que marcaron el rumbo de la educación y la sanidad entre finales de 1800 e inclusive hasta mediados de 1900. Entre sus funciones públicas se reconoce: Director del Hospital de Caridad, Presidente del CHP, Delegado del Dpto. Nacional de Higiene, Integrante del Consejo General de Educación provincial, Fundador y presidente del Colegio de Médicos, Presidente de la Cruz Roja local, Diputado y senador provincial, Senador nacional y gobernador de la provincia entre 1912 - 1916, Integrante de la Academia Nacional de Medicina, entre otros.

[11]Recopilación de Leyes, Decretos y Resoluciones de la Provincia de Santiago del Estero. Tomo II (1869- 1876) y Tomo III (1877-1882) (pp. 409-410).

## Notas de autor

- \* Fiorella Cademartori es docente investigadora de las Universidades Nacionales de Tucumán y Santiago del Estero en diversas cátedras de la carrera de Trabajo Social. Licenciada y Magister en Trabajo Social (UNT y UNLP, respectivamente). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Autora de publicaciones en el área de condiciones laborales, políticas sociales y precarización laboral.
- \*\* Lorena Pereyra Gorosito es docente investigadora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y del Instituto Superior San Martín de Porres (ISSMP). Maestranda en Ciencias Sociales por la FHCSyS de la UNSE. Especialista en Abordaje integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario (UNLa). Experiencia de trabajo en territorio vinculado a organismos de Derechos Humanos y políticas de género.